

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe N° 80
 Teléfono : 56-02-261795

Demandante : Ilustre Municipalidad de Puerto Montt
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 06-02-2010 12:37:28
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-390-SE10

SEÑOR (ES) : CARLOS GERMAN PRIETO DIAZ
RUT : 5.594.782-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACION SERVICIOS DE AMPLIFICACION E ILUMINAC
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	Servicio de amplificación e iluminación para evento a realizarse el día 07-02-2010 en el gimnasio Municipal de Puerto Montt "Fiesta de los Niños"	Servicio de amplificación e iluminación para evento a realizarse el día 07-02-2010 en el gimnasio Municipal de Puerto Montt "Fiesta de los Niños"	300.000,00	0,00	0,00	300.000

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	300.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	300.000
	19% IVA	\$	57.000
	Total	\$	357.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CONTRATACION SERVICIOS DE AMPLIFICACION E ILUMINACION FIESTA DE LOS NIÑOS.
 DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80., TERCER PISO DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>